

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22023** *ASOCIACIÓN DE AMIGOS Y FAMILIARES DE ENFERMOS MENTALES SAN JUAN GRANDE*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución n.º 182/2009, dimanante de autos n.º 1055/08, a instancia de Auxiliadora Castejón Moreno contra Asociación de Amigos y Familiares de Enfermos Mentales San Juan Grande, en la que con fecha 16 de junio de 2010 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada, Asociación de Amigos y Familiares de Enfermos Mentales San Juan Grande, con CIF G41816323 en situación de Insolvencia por el principal de 3.360,03 euros, más 201,60 euros presupuestados para intereses y 336 euros para costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100049336-1